16

SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA



Firmado Digitalmente por:
NELSON ANTONIO BERTOLI BRYCE
Fecha: 18/03/2026 11:36:19 a.m.

Sostenibilidad Corporativa

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?		X	No es parte de una política de administración

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?			
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?			
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?			
(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	No se tuvo en 2025
(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.			

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Sostenibilidad Corporativa

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	El Banco no realiza esta generación de Gei
(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).			

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	
(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.	

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO2e)		
Ejercicio	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc. (*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa. (*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	El Banco no realiza esta generacion de Gei

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m^3) en todas sus actividades?	X		La información (en m^3) se obtiene de los recibos de cada agencia, luego se registran en la base de datos para poder obtener los indicadores de consumo y gasto de cada agencia por centro de costo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2023	16,126.00
2024	12,241.30
2025	10,095.80

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La sociedad no mide la huella hídrica
(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).			

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	No se tuvo en 2025

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	La sociedad no controla la calidad de sus efluentes
(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).			

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		La información (en KWh) se obtiene de los recibos de cada agencia, luego se registran en la base de datos para poder obtener los indicadores de consumo y gasto de cada agencia por centro de costo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2023	3,035,510.69
2024	3,145,979.78
2025	1,694,930.50

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	La sociedad no tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Solo RRSS peligrosos Antes de contratar al proveedor pertinente, validamos que sus políticas estén alineadas a las políticas internas para evitar faltas a las normas regulatorias y a la legislación vigente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2023	0.500		0.500
2024	0.275		0.275
2025	0.198	2.315	2.513

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	No tiene objetivos o metas para gestionar sus residuos sólidos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?		X	El Banco cuenta con una metodología que está en práctica sobre la identificación de los riesgos operacionales de los colaboradores (proceso de gestión de personas), clientes y personal (evaluación de todos los productos y procesos del Banco) y metodología de evaluación de proveedores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?			
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?			

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No ha tenido alguna controversia o conflicto material con sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?		X	No incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus criterios de compra o selección de proveedores.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y otras politicas interna de Gestión de Personas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		El RIT fue aprobado en el comité de talento y retribuciones y en el Directorio.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	Sin embargo, se realzian auditorias (internas y externas) al cumplimiento de las politicas y procedimientos de Gestion de Personas.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Reglamento interno de trabajo y politica de compensaciones	26/08/25	2017
b. La diversidad.	X		Reglamento interno de trabajo	26/08/25	2017
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Politica de prevencion y snacion del hostigameinto sexual	30/07/20	2020
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Politica de prevencion y snacion del hostigameinto sexual	30/07/20	2020
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento interno de trabajo	26/08/25	2017
f. Erradicación del trabajo forzoso.		X			
g. Erradicación del trabajo infantil.		X			

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

Sostenibilidad Corporativa

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	431	51%
Hombres	419	49%
Total	850	1.00

Pregunta 17	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		La Sociedad ha recibido notificaciones de la autoridad de fiscalización de trabajo alertando sobre supuestos incumplimientos, las mismas que vienen siendo recurridas en las instancias correspondientes.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la verificación a través de inspecciones y auditorias al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ademas de las revisión del Comité de SST

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Se cuenta con el registro de estadisticas en SST de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	Ejercicio-1	Ejercicio-2
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	956	1,576.00	1,710.00
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	2,222,664	3,035,968	3,663,944
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	2	1	3
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Sostenibilidad Corporativa

Indicador	Ejercicio	Ejercicio-1	Ejercicio-2
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	128	155	182
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	270,336	327,360	384,384
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Se mide 2 veces al año, durante el mes de mayo y noviembre.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Nuestro objetivo es obtener un resultado de clima del 80% a nivel Banco.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
La meta se encuentra en los tableros de objetivos del Banco y los Vicepresidentes		2021

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		La gestion del talento engloba diversas políticas de Gestión de Personas, no existe una única que consolide toda la gestión.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de atracción del talento, política de compensaciones, política de compensación variable, política de desempeño, política de formación

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		Las políticas de Compensaciones las aprueba el Directorio con opinión favorable del Comité de Talento y Retribuciones.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Se cuenta con canales de denuncias de este tipo, asi como procedimientos de investigación y sanción.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Contamos con el Manual de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el Codigo de Etica y Conducta y el Regalemnto Interno de Trabajo, asi como canal anónimo de denuncias

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Se cuenta con un canal anónimo de denuncias (denominada "Línea ética") para la atención de todo tipo de quejas/ denuncias.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		La práctica es un plazo no mayor a 30 días calendario.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Manual del Código de ética y conducta	18/9/09	2009

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	Sin embargo, el Banco en su historia no ha presentado observaciones relacionadas a incumplimiento de derechos humanos.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?		X	Sin embargo, el Código de ética y conducta y el Reglamento interno de trabajo son difundidos a toda la organización.

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	En el 2020 se inició el plan de Sostenibilidad, el cual se ha ido actualizando año tras año y esperamos obtener alguna certificación cuando tengamos mayores avances al respecto.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	Sobre el plan de Sostenibilidad que venimos trabajando, esperamos tener resultados importantes que nos permitan contar con nuestro primer reporte.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Certificación internacional	Enlace web

17
RED DE AGENCIAS



Red de Agencias

LIMA

- **CHORRILLOS**
 – AV. PROLONGACION PASEO DE LA REPUBLICA S/N URB. MATELLINI CHORRILLOS – CC PLAZA LIMA SUR – LOCAL CF 20
- **JESÚS MARÍA**
 – C.C. SAN FELIPE TDA. 21, 22, 23 RESIDENCIAL SAN FELIPE
- **LA MOLINA**
 – AV. RAUL FERRERO 1139
- **CERCADO DE LIMA**
 – AV. EMANCIPACION 199 ESQ. JR. CAMANA 605
- **MIRAFLORES**
 – AV. RICARDO PALMA 278
- **SAN BORJA**
 – CA. MORELLI 151–155
- **SAN JUAN DE LURIGANCHO**
 – AV. LOS JARDINES OESTE 164 – 164A – 166, URB. PRO VIVIENDA SAN HILARIÓN, SEGUNDA ETAPA
- **SAN MARTÍN DE PORRES**
 – CENTRO BANCARIO, ESQ. AV. PANAMERICANA NORTE CON AV. TOMÁS VALLE – LOCAL 3
- **SAN MIGUEL**
 – AV. LA MARINA # 2281
- **SANTIAGO DE SURCO**
 – AV. BENAVIDES 3665
 – CA. MONTE ROSA 176. – C.C. CHACARILLA



PROVINCIAS

- **AREQUIPA**
 – CALLE LA MERCED N°112 Y CALLE PALACIO VIEJO N°211
- **CAJAMARCA**
 – JR. JUNIN 676 – 698, CAJAMARCA
- **ICA**
 – CALLE SAN MARTIN 290, ICA
- **JUNÍN**
 – AV. REAL 283–285, HUANCAYO
- **LA LIBERTAD**
 – AV. LARCO 273–275 SEGUNDA ETAPA URB. EL RECREO, TRUJILLO
- **LAMBAYEQUE**
 – JR. ELÍAS AGUIRRE 756, CHICLAYO
- **PIURA**
 – JR. LIBERTAD 723, PIURA

18

PAÍSES CON OPERACIONES DE CORRESPONSALÍA



Países con Operaciones de Corresponsalía

1. Alemania
2. Andorra
3. Argentina
4. Australia
5. Austria
6. Bahamas
7. Bélgica
8. Bolivia
9. Brasil
10. Canadá
11. Chile
12. China
13. Chipre
14. Colombia
15. Corea del Sur
16. Costa Rica
17. Dinamarca
18. Ecuador
19. España
20. Estados Unidos de América
21. Eslovaquia
22. Filipinas
23. Finlandia
24. Francia
25. Grecia
26. Guatemala
27. Honduras
28. Hong Kong
29. Hungría
30. India
31. Indonesia
32. Irlanda
33. Islas Caimán
34. Israel
35. Italia
36. Japón
37. Luxemburgo
38. Macao
39. Malasia
40. Marruecos
41. México
42. Noruega
43. Países Bajos
44. Panamá
45. Paraguay
46. Polonia
47. Portugal
48. Puerto Rico
49. Reino Unido
50. República Checa
51. Rusia
52. Singapur
53. Sri Lanka
54. Sudáfrica
55. Suecia
56. Suiza
57. Tailandia
58. Taiwán
59. Uruguay



BANCO PICHINCHA

Oficina Principal:
Av. Ricardo Palma 278, Miraflores.
Lima – Perú.
T. (511) 612 2000
Código SWIFT: FINAPEPL
www.pichincha.pe
Banco Pichincha Perú